



B.O.C.M. Núm. 296

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Pág. 175

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Autónoma de Madrid

28 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2022, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declara inhábil el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023 a los efectos señalados en esta Resolución.

Comprobadas las necesidades administrativas de esta Universidad durante el período del 23 de diciembre de 2022 y el 8 de enero de 2023, atendiendo a los diversos procesos que pueden afectar a los diferentes colectivos universitarios y dado que el carácter eminentemente vacacional que dicho período puede dificultar el cumplimiento de los plazos previstos en las correspondientes convocatorias o procedimientos, la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, en virtud de su nombramiento por Decreto 87/2021, de 30 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2021), del Consejo de Gobierno,

RESUELVE

Primero

Declarar inhábil desde el 23 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023, a efectos de cómputo de plazos de convocatorias y resoluciones de procesos de selección o provisión de puestos de trabajo convocados por esta Universidad, de cualquier procedimiento o situación administrativos, de reclamaciones o recursos en vía administrativa en el ámbito de personal de administración y servicios, así como los procedimientos disciplinarios.

En todos los casos descritos, los plazos se interrumpirán el día 23 de diciembre de 2022 y su cómputo se reiniciará el 9 de enero de 2023.

Segundo

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA CO-MUNIDAD DE MADRID con indicación de que la misma pone fin a la vía administrativa, y que contra ella se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano correspondiente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 9 de diciembre de 2022.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2021), el Gerente, Ernesto Fernández-Bofill González.

(03/23.984/22)